

A los integrantes de las
Honorable Cámaras de Diputados
y Senadores de la Nación Argentina

En nuestro carácter de responsables de la Dirección de las Unidades Ejecutoras (Institutos) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), nos dirigimos a Ustedes para manifestarles nuestra profunda preocupación por la grave crisis que amenaza la supervivencia del sistema científico tecnológico Argentino, y para solicitarles que adopten medidas urgentes para superarla, contribuyendo de ese modo a preservar un sector que es clave para el desarrollo nacional.

Si bien tenemos claro que esta crisis afecta a muchos organismos públicos, nos concentraremos aquí en describir la situación del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dos instituciones dependientes del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), que financian una parte fundamental de la investigación científica, tanto básica como aplicada en nuestro país.

Sin ánimo de realizar una descripción exhaustiva, que estamos dispuestos a brindar si Ustedes lo consideran apropiado, queremos destacar que:

- a) El CONICET está al borde de la parálisis. La supervivencia de este organismo, en el que trabajan casi diez mil investigadores, un número similar de becarios y cerca de tres mil técnicos distribuidos en más de 250 Institutos ubicados en 22 provincias del país, está en riesgo. De no tomarse medidas urgentes, el deterioro provocará la destrucción de grupos de trabajo, la paralización de instrumental muy valioso y el éxodo de científicos, dilapidando de ese modo la inversión que nuestro país realizó a lo largo de muchos años.
- b) Transcurridos más de siete meses del corriente año, los Institutos no cuentan aún con un presupuesto aprobado por el Directorio del CONICET, situación de la que no se tiene memoria en el organismo. A esta altura del año 2018, los Institutos han recibido, a cuentagotas, cuotas presupuestarias que contienen una reducción nominal significativa respecto a los montos recibidos en 2017. Con estos presupuestos, que no alcanzan para pagar servicios públicos, garantizar la limpieza y seguridad de las instalaciones ni para realizar reparaciones y mantenimiento básico de equipos científicos, los Institutos no pueden subsistir.
- c) Los salarios de los Investigadores y Becarios son los más bajos de toda nuestra región geográfica. Con estipendios inferiores a los 24 mil pesos para becarios postdoctorales (que son personas graduadas universitarias que se desempeñan con dedicación exclusiva a sus tareas, cuentan con alto nivel de especialización y son seleccionadas por concursos altamente competitivos), salarios apenas mayores para investigadores jóvenes y con una escala desjerarquizada para los investigadores formados, es imposible evitar un nuevo éxodo de investigadores altamente capacitados. Este éxodo está estimulado también por la brusca reducción en el número de vacantes disponibles en el CONICET para nuevos investigadores y becarios.
- d) El CONICET abandonó la financiación de proyectos de investigación científica y tecnológica: Hace más de un año que no se pagan las cuotas correspondientes a

los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP). Se ha incumplido con el pago de los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE), que fueron presentados en 2016 como una bandera de la nueva gestión para encauzar las actividades del organismo. Se ha dejado de girar fondos para cubrir acuerdos de cooperación internacional y membresías de organizaciones científicas. Se han dejado de pagar también las contrapartes comprometidas para cubrir la compra de equipos y repuestos mediante acuerdos con otras instituciones.

- e) El CONICET y el MINCyT han abandonado también los tan necesarios planes de mejoramiento de infraestructura, que en muchos casos involucran la construcción de nuevos edificios y la refacción de otros antiguos, adecuándolos al cumplimiento de las normas de seguridad laboral vigentes. Cabe destacar que en el marco de lo que se denominó el Plan de Infraestructura III están pendientes de ejecución un total de 24 obras edilicias aprobadas para institutos de investigación del CONICET en todo el territorio nacional.

En la ANPCyT, organismo que durante los últimos veinte años concentró la mayoría del presupuesto destinado a financiar proyectos de investigación científica y tecnológica en el país, la crisis es igualmente grave y entre sus aspectos más destacables se incluye:

- a) Los subsidios a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), que son otorgados a grupos integrados por varios investigadores, becarios y técnicos, que tienen tres o cuatro años de duración y que son asignados tras un concurso en el que se selecciona a menos de la tercera parte de las presentaciones, han visto disminuido su poder de compra de manera estrepitosa. En efecto, los otorgados en la convocatoria 2017, que aún no comenzaron a ejecutarse, ya perdieron cerca de la mitad de su poder de compra (en dólares); mientras que los de convocatorias anteriores que aún están en ejecución conservan sólo entre el 30% y el 45% de su poder de compra inicial.
- b) En la convocatoria 2018, abierta recientemente, la ANPCyT ha eliminado los proyectos de cuatro años de duración y ha reducido el monto de los subsidios de proyectos trianuales a valores irrisorios, que ubican la financiación disponible para grupos de investigación por debajo de la línea de subsistencia. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el monto máximo al que un grupo consolidado puede aspirar a obtener asciende a menos de 14 mil dólares anuales por todo concepto. El absurdo que representa esta cifra es más que evidente ya que con ella se debería afrontar la compra de insumos y equipos para la investigación, una parte importante de los cuales debe ser importada desde el exterior, además de afrontar todos los otros gastos de un equipo de trabajo. Estos bajísimos niveles de financiación combinados con el incumplimiento de los plazos para el desembolso de los fondos asignados, hacen que los proyectos de investigación científica y tecnológica se vuelvan inviables en Argentina.
- c) Otras líneas de financiamiento de la ANPCyT también están en crisis. La ejecución de los Proyectos para Modernización de Equipamiento (PME), cuyos resultados fueron anunciados tras una estricta evaluación en febrero de 2017, está paralizada. Estos proyectos, destinados a la adquisición de equipamiento científico de gran porte, están financiados por un préstamo otorgado por el BID. Pese a que el dinero provisto por el BID está disponible, las autoridades del Ministerio de Hacienda no

giran las partidas necesarias para ejecutar las compras ni actualizan los montos asignados para compensar los efectos de la devaluación de nuestra moneda.

- d) Además de demorar injustificadamente el inicio de la ejecución de los subsidios aprobados en 2017, y de recortar los montos disponibles para la convocatoria 2018, es notoria la sub-ejecución del presupuesto de la ANPCyT, que se genera por la falta de giro de las partidas presupuestarias por parte del Ministerio de Hacienda. En efecto, la ANPCyT no ha pagado aún una parte importante de los subsidios otorgados en 2016 y dilata los trámites necesarios para la actualización de fondos dispuesta ese mismo año. Por primera vez en veinte años de vida, la ANPCyT está en riesgo de ver paralizadas sus actividades.

Por lo expuesto, creemos que es fundamental compartir nuestra preocupación con los integrantes de ambas cámaras del Congreso Nacional e instarlos a que tomen medidas urgentes para paliar los efectos de la grave crisis que afecta al sistema científico argentino. Por ese motivo, solicitamos:

- 1) Que se apruebe la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología que cuenta con la media sanción del Senado y que establece metas para elevar la inversión en el sector hasta el año 2030.
- 2) Que, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto para 2019, se aumenten las partidas asignadas al sistema científico en general y al CONICET y la ANPCyT en particular. El presupuesto destinado al CONICET debe garantizar un aumento de salarios para investigadores, becarios y personal de apoyo no inferior a la inflación y un aumento del 100% del presupuesto para gastos de funcionamiento respecto a lo asignado por la Ley de Presupuesto 2018. En el caso de la ANPCyT, se debería aprobar un aumento no inferior al 60% y tomar las medidas que eviten la sub ejecución del presupuesto.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ustedes muy atentamente.

218 Directores/as de Institutos del CONICET (orden alfabético) y 4 Directores/as de CCT del CONICET (Córdoba, La Plata, Rosario y Tucumán)

1) Institutos:

1	CADIC	Gustavo Ferreyra
2	CASLEO	Sergio Cellone
3	CECOAL	Oscar Orfeo
4	CEDIE	Rodolfo Alberto Rey
5	CEFOBI	Florencio Esteban Podesta
6	CEFYBO	Ana Maria Franchi
7	CEIL	Guillermo Neiman
8	CENEXA	Eduardo Julio Spinedi
9	CEPAVE	Graciela Teresa Navone
10	CEQUINOR	Carlos Della Vedova
11	CERELA	Adriana Perez Chaia

12	CERZOS	Carmen Viviana Echenique
13	CESIMAR	Pedro Baron
14	CETMIT	Alberto Scian
15	CEUR	Pablo Lavarello
16	CEVAN	Nora Mabel Lopez
17	CEVE	Jerónimo Kreiker
18	CIBAAL	Laura Beatriz Iturriaga
19	CIBICI	Jose Luis Bocco
20	CIBION	Pedro Francisco Aramendia
21	CIC	Martin Gerardo Vila Petroff
22	CICTERRA	Norberto Emilio Vaccari
23	CICVyA INTA	Ruth Heinz
24	CICYTTP	Carlos Ignacio Pina
25	CIDCA	Andrea Gomez Zavaglia
26	CIDEPINT	Roberto Romagnoli
27	CIDIE	Hugo Daniel Lujan
28	CIECS	Adrian Carbonetti
29	CIEM	Nicolás Andruskiewutsch
30	CIEMEP	Ricardo Jorge Casaux
31	CIFASIS	Pablo Miguel Granitto
32	CIFICEN	Alberto Somoza
33	CIG LP	Juan Franzese
34	CIHIDECAR	Norma D'Accorso
35	CIIPME	Celia Renata Rosemberg
36	CIITED	Manuel Oscar Lobo
37	CIJS	Esteban Federico Llamosas
38	CIMA	Claudia Simionato
39	CIMEC	Alberto Cardona
40	CINDECA	Monica Laura Casella
41	CINTRA	Claudia Arias
42	CIOp LP	Daniel Schinca
43	CIPYP	Maria Victoria Rossetti
44	CIS IDES	Sergio Eduardo Visacovsky
45	CITAAC	Andres Venturino
46	CITEQ	Liliana Pierella
47	CITRA	Marta Susana Novick
48	CIVETAN	Carlos Edmundo Lanusse
49	CRILAR	Francisco Juan Prevosti
50	CSC	Cecilia Gabriela Galarza
51	ENYS	Silvia Kochen
52	IADO	Ruben Jose Lara

53	IAFE	Gloria Dubner
54	IAL	Raquel Lia Chan
55	IALP	Omar Benvenuto
56	IAM	Gustavo Corach
57	IAR	Gustavo Romero
58	IATE	Diego García Lambas
59	IBB	Victor Casco
60	IBBEA	Laura Susana Lopez Greco
61	IBBM	Antonio Lagares
62	IBCN	Herminia Alicia Brusco
63	IBIGEO	Fernando Hongn
64	IBIMOL	Susana Puntarulo
65	IBIOBA	Eduardo Simon Arzt
66	IBIOMAR	Flavio Roberto Quintana
67	IBN	Eduardo Dominguez
68	IBODA	Fernando Zuloaga
69	IBR	Alejandro Jose Vila
70	IBS	Julian Alberto Ferreras
71	IBYME	CD IByME
72	IC	Guillermo Durán
73	ICC	Sebastián Uchitel
74	ICIC	Carlos Ivan Chesnevar
75	ICIVET	Hugo Hector Ortega
76	ICSOH	Sara Emilia Mata
77	ICT Milstein	Adrian Alberto Vojnov
78	ICYTE	Daniel Oscar Carrica
79	IDACOR	Andres Gustavo Laguens
80	IDEA	Joaquín L. Navarro
81	IDEAN	Maria Beatriz Aguirre-urreta
82	IDEAUS	Nestor Guillermo Basso
83	IDECU	Veronica Isabel Williams
84	IDEHU	Emilio Luis Malchiodi
85	IDH	Alicia Beatriz Gutierrez
86	IDICER	Oscar Adelmo Bottasso
87	IDIHCS	Gloria Beatriz Chicote
88	IDIM	Carlos Jose Pirola
89	IDIT	Sergio Amado Elaskar
90	IECH	Sandra Claudia Contreras
91	IEE	Francisco Felipe Garces
92	IEGEBBA	Esteban Hasson
93	IEH	Fernando Javier Remedi

94	IEHSOLP	María Silvia Di Liscia
95	IESYH	Juan Omar Aguero
96	IFAB INTA	Mauro Miguel Sarasola
97	IFEC	Victor Alejandro Molina
98	IFEG	Carlos Condat
99	IFEVA	Claudio Ghersa
100	IFIBA	Juan Pablo Paz
101	IFIBIO	Mario Gustavo Murer
102	IFIBYNE	Alberto Rodolfo Kornblihtt
103	IFIMAR MdP	Gonzalo Izus
104	IFIR	Roberto Rivarola
105	IFIS	Julio Ferrón
106	IFISE	Maria Cristina Carrillo
107	IFISUR	Daniel Vega
108	IFLP	Carlos Naón
109	IFLYSIB	Santiago Grigera
110	IGEBA	Augusto Rapalini
111	IGEHC	Hernan Gustavo Otero
112	IGEVET	Guillermo Giovambattista
113	IHUCSO	Victor Ramiro Fernandez
114	IIB BA	Andrea Gamarnik
115	IIB MDP	Lorenzo Lamattina
116	IIBICRIT	Leonardo Ramon Funes
117	IIBYT	Maria Angelica Perillo
118	IICAR	Juan Pablo A. Ortiz
119	IICSAL	Mercedes Isabel Botto
120	IIDYPCA	Jose Luis Lanata
121	IIEP	Carlos Daniel Heymann
122	IIESS	Silvia London
123	IIF	Diana Ines Perez
124	IIFP	Martín Rumbo
125	IIGHI	Mariana Lilian Giordano
126	IIIE	Juan Edmundo Cousseau
127	IIMYC	Oscar Iribarne
128	IIPG	Silvio Casadio
129	IIPSI	Silvina Brussino
130	IITCI	Silvana Sommadossi
131	ILAV	Elisa Margarita Colombo
132	ILPLA	Nora Gomez
133	IMAL	Hugo Aimar
134	IMAM	Maria Cristina Area

135	IMAS	Ricardo Durán
136	IMASL	Jorge Vila
137	IMBECU	Ruben Walter Caron
138	IMBICE	Mario Roberto Ermacora
139	IMBIV	Gabriel Luis Mario Bernardello
140	IMETTYB	Alberto Jose Crottogini
141	IMEX	Mirta Schattner
142	IMHICIHU	Ariel Guance
143	IMIPP	Maria Victoria Preciado
144	IMSATED	Horacio Fabio Cantiello
145	INALI	Pablo Agustin Collins
146	INBA	Gerardo Rubio
147	INBIOFAL	Mario Eduardo Arena Vice
148	INBIOFIV	Maria Ines Isla
149	INBIONATEC	Claudio Dario Borsarelli
150	INBIOP	Hector Manuel Alvarez
151	INBIOSUR	Emma Beatriz Casanave
152	INBIOTEC	Leonardo Curatti
153	INBIRS	Horacio Eduardo Salomon
154	INCAPE	Ulises Anselmo Sedran
155	INCIHUSA	Beatriz Bragoni
156	INCITAP	Javier Dario Breccia
157	INCUAPA	Gustavo Gabriel Politis
158	INCYT	Agustin Ibanez
159	INECOA	Marcos Vaira
160	INEDES	Adonis Giorgi
161	INENCO	Miguel Angel Condori
162	INES	Silvia London
163	INFINOA	David Comedi
164	INFIP	Fernando Minotti
165	INFIQC	Raúl Carbonio
166	INFIVE	Juan Jose Guiamet
167	INGAR	Aldo Rodomiro Vecchietti
168	INGEBI	Marcelo Rubinstein
169	INGEIS	Maximiliano Naipauer
170	INGEOSUR	Ernesto Bjerg
171	INIBIBB	Marta Isabel Avelano
172	INIBIOLP	Horacio Alberto Garda
173	INIBIOMA	Esteban Balseiro
174	INICSA	Alicia Ines Torres
175	INIFTA	Felix Requejo

176	INIGEM	Hector Manuel Targovnik
177	INIMEC	Alfredo Oscar Caceres
178	ININFA	Carlos Alberto Davio
179	INIQUI	Elsa Farfan Torres
180	INLAIN	Jorge Alberto Reinheimer
181	INMABB	María Julia Redondo
182	INMIBO	Bernardo Lechner
183	INN	Ana María Llois
184	INPA	Alejandra Volpedo
185	INQUIMAE	Ernesto Calvo
186	INQUINOA	Néstor Katz
187	INQUISUR	Gustavo Appignanessi
188	INSIBIO	Juan Carlos Diaz Ricci
189	INST. RAVIGNANI	Alejandro Cattaruzza
190	INSUGEO	Guillermo Acenolaza
191	INTEC	Gabriela P. Henning
192	INTECH	Sergio Angel
193	INTECIN	Marcelo Fontana
194	INTEMA	Guillermo Enrique Elicabe
195	INTEQUI	Luis Eduardo Cadus
196	INVELEC	Ricardo Jonatas Kaliman
197	IPAVE CIAP INTA	Alejandro Giayetto
198	IPCSH	Rolando Gonzalez Jose
199	IPE	Luis Antonio Parada
200	IPEEC	Mónica Bertiller
201	IPEHCS	Walter Mario Delrio
202	IPGP	María Teresa Dozo
203	IPQA	Raquel E. Martini
204	IPROBYQ	Guillermo Alfredo Pico
205	IPSIBAT	Jorge Ricardo Vivas
206	IQUIBICEN	Elba Susana Vazquez
207	IQUIFIB	Juan Pablo F.c. Rossi
208	IQUIMEFA	Albertina Gladys Moglioni
209	IQUIR	Teodoro Kaufman
210	IRICE	Adrian Alberto Ascolani
211	ISAL	Enrique Hugo Luque
212	ISES	Daniel Enrique Antonio Campi
213	ISHIR	Marta Bonaudo
214	ISISTAN	Alejandro O. Zunino Suarez
215	ITA-NOA	Atilio Pedro Castagnaro

216	ITAPROQ	Ana Pilosoff
217	ITPN	Analia Vazquez
218	LEICI	Miguel Angel Mayosky
219	MACNBR	Pablo Luis Tubaro
220	NANOBIOTEC	Berta Clara Nudel
221	PLAPIQUI	CD PLAPIQUI
222	SINC(I)	Diego Milone
223	UDEA INTA	Oscar Adolfo Ruiz <ruiz.oscar@inta.gob.ar>
224	UE-CISOR	Ana Alejandra Teruel
225	UEL	Pablo Augusto Goloboff
226	UMYMFOR	Gerardo Burton
227	UNIDEF	Susana A. Larrondo
228	UNITEFA	Daniel Allemandi